

nueva nevada y q. se hallaran nros. ravor quari con  
 un palmo de nieve, y que determinava surtir al  
 siguiente dia por si lograra dexar llenos todos los  
 Pozos; Lavimurmo para q. la Ciudad en ruta de dha.  
 Carta, y de una nota simple q. con ella remite dho. Senor  
 q. comprehende el parto q. ha caurado dha. recoleccion  
 de nieve desde el dia nueve, hasta el diez y siete del  
 Corri. (de q. se hizo relacion) que monta diez y ocho mil  
 seiscientos ochenta y nueve r. v. y de la Exoencia y  
 necesidad que expresa dho. Senor conq. se halla la gen-  
 te que ha arivado a ella, y de la imposibilidad de pa-  
 sar el factor a esta Ciudad por dha. Cantidad, se ovrva  
 providenciar para su pronto Socorro lo q. tenga por  
 conveniente, teniendo presente, se hallan en el ad-  
 ministrador de Tabacos de dha. Villa, catorce mil quin-  
 ientos veinte y ocho r. v. y veinte m. v. para  
 remitirlos a esta thesorera, y que igualmente po-  
 dia tomarse en ella el importe de un quinto y millon  
 embiando recuso de d. Manuel de Agueras. La  
 Ciu. haviendolo oydo: acordo se despache libramiento  
 contra los efectos de Propios, q. d. J. h. Lopez Vel-  
 monte su Depositario Admin. de diez y ocho mil r. v.  
 v. cuya cantidad providenciará su remera dho. Senor  
 d. Joaq. Riquelme con la mayor prontitud, y en  
 la forma que tenga por conveniente, y q. dho. li-  
 bramiento sea a favor de d. Juan Hortadox Mayor  
 como q. los remita con dha. yntervencion.

D. Juan Diaz de Peral

Ante Nos

Pedro Fax. Calderon

Juan Manesotti

